



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRECTORÍA ACADÉMICA N° 37/2015

Autoriza a la alumna, Denisse Alejandra García Tello, de la Carrera de Educación, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Educación.



RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a la alumna Denisse Alejandra García Tello, de la Carrera de Educación, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Práctica Profesional	- Didáctica de la Educación Matemática

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 1 de Septiembre de 2015

Fce Ortega F
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

Mercedes Alba Aguirre
MIGUEL DE CERVANTES
SECRETARÍA GENERAL
MERCEDES ALBA AGUIRRE
Secretaria General

FOF/MAA/rime